

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Martin Luis FURMAN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**SILIÓ ALDO ROGELIO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" (**Nº 23833**), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Aldo Rogelio SILIÓ, D.N.I. 5.938.568, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 26/01/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Paraná, 8 de junio de 2026

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria

c.f.